

EL HERALDO DE COSTA RICA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE INTERESES GENERALES

Director: LUIS DEMETRIO TINOCO

Admor. Jorge Martín T.

AÑO I

SAN JOSE, COSTA RICA, JUEVES 24 DE AGOSTO DE 1922

NUMERO 7

LA SESION DE AYER EN EL CONGRESO

Orden del día

1º—Lectura del acta de la sesión anterior.

2º—Correspondencia.

3º—Continúa la discusión detallada del proyecto del representante Fernández para elevar en un céntimo más el aforo de impuestos de importación para dedicarlos a obras de interés local en la República.

4º—Tercer debate a la ley de juegos.

Abrese la Sesión

A las 15 horas el Presidente Volio declaró abierta la sesión. Notamos la ausencia de los diputados Robles, Cordero, Castro F., Arias, París. Mayorga R., Rojas.

Lectura del acta anterior

Leída que fué el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Correspondencia

La Secretaría lee una comunicación del Jefe Político de Desamparados, quién da las gracias a los diputados que acompañaron a Monge y Picado en su moción para donar una suma de dinero al Cantón para la reconstrucción de la cañería.

Proyecto del diputado Fernández

Leídos los artículos 5, 6, 7, 8 y 9, fueron aprobados sin discusión. Al discutirse el artículo 10.

Zúñiga Montúfar. — Hace moción para que se agregue el pago a los soldados y jefes que fueron a la campaña.

Díaz Barquero.—Suplica a Zúñiga que agregue a su moción que se paguen también los pagarés producto del dulce.

Volio.—Pide a Zúñiga que explique el sentido moción.

Zúñiga.—Cree que si se considera de honor una deuda por mercaderías suplidas durante el conflicto con Panamá, con mayor razón se debe considerar así el pago a los jefes y soldados que fueron a esa expedición. Accede a los deseos del señor Díaz B.

Volio.—Siente que don Gerardo Zúñiga M. no haya comprendido su pregunta. Encuentra una confusión entre los \$ 600.000.00 que se dieron para esa emergencia, y el proyecto actual. Hace moción de orden para que se suspenda la discusión hasta tanto no se diga que cantidad se necesita. Ya figura en la Memoria de Hacienda la partida de \$ 600.000.00. El, se ha opuesto a la ley. Está alejado de la política del país.

Se aprueba la moción del señor Volio.

Cortés.—Hace moción para que la Secretaría envíe una nota al señor Jefe del Control para que indique todas las modificaciones que a su juicio deben hacerse en el Presupuesto.

Díaz B.—Se opone a la moción de Cortés por las mismas razones con que se opuso a la creación de la citada Oficina.

Cree que esa es una delegación de facultades. Pregunta a Cortés si él se va a ajustar a las indicaciones que haga la Oficina de Control.

Cortés.—Siente que Díaz B. no lo acompañe, pero debe decirle que no hay tal delegación: es un simple consejo lo que se pide.

Aragón.—Está de acuerdo con Cortés, pero pregunta a la Cámara cuál de los dos proyectos se va a discutir. Cree que si se discute el último, se

deben dar los trámites reglamentarios. Debe darse a comisión, primero, segundo y tercer debates.

Presidente.—Anuncia ampliaciones de la Secretaría de Fomento y Educación Pública. Cree que es uno mismo el proyecto de Presupuesto.

Se aprueba la moción de Cortés.

Ley de juegos

Herrera J.—Le parece muy atinada la observación que ha

ce la comisión al art. 5. Pero cree debe suprimirse el artículo 6.

Leiva.—Cree pertinentes las observaciones de Herrera J., pero para cuando esté en debate la ley. Desea oír a su compañero de comisión el Sr. Trejos.

Trejos.—Se opone, pues cree que son casos completamente diferentes.

Herrera.—Explica al señor Trejos, quien acaba de llegar, el sentido de su moción, la cual

reforma, en el sentido de que se aclare el citado art. 6.

Ortiz.—Daré el voto a la ley, pero se reserva el derecho de hacer una reforma, la de que las Juntas de Educación tomen parte directa en cumplimiento de la ley.

Fonseca.—Cree que se está perdiendo el tiempo, pues la existente no se cumple.

Discusión detallada
Leídos los artículos 1º 2º 3º fue ron aprobados.

Urbina.—Hace moción para que se doblen las multas.

Volio.—Las triplica.

Ortiz.—Hace moción para que donde diga 50 colones diga 100, donde diga 100 se lea 200. Se aprueba la moción de Urbina y el artículo 4.

Araya.—Pregunta que relación llevan ahora las multas y los arrestos.

Pinto.—Pide que no se castigue al dueño de la casa, que hay señores que tienen muchas y no saben lo que pasa en ellas.

Presidente.—Aclara al señor Pinto un error en que éste se encuentra.

El Secretario lee el artículo 5.

Pinto.—Go se convence.

Leiva.—Desea explicar a Pinto el art. 6.

Pinto.—Sostiene su moción, pues no comprende como se va a castigar al dueño de la casa, pues puede no tener conocimiento de ello. Desea evitar que uno de los tantos tintorillos que hay en la República enrolen a un hombre honrado.

Quirós.—Hace moción para doblar la pena a los dueños de casas de juego.

Se aprueba la moción Pinto y Quirós y el Artículo 5.

Herrera.—Hace moción para suprimir una frase en el artículo 6º que castiga a los dueños del establecimiento.

Se aprueba la moción, artículo 6.

Ortiz.—Lee su moción, que da personería a las Juntas de Educación para intervenir en los juicios sobre esta ley.

Se aprueba el artículo 7.

Cortés.—Pide que se divida la votación.

Se aprueba la 1ª parte que da personería a las citadas Juntas.

Ortiz.—Aclara la segunda parte, que hace pagar a las autoridades lo que no cobran de multas de juego.

Cortés.—Le parece muy dura.

Herrera.—A él le parece mas bien muy benigna, pero cree que debe hacerse una ley especial para castigar a todas las autoridades que no hagan cumplir las leyes.

Ortiz.—Acepta la indicación de Cortés.

Trejos.—Acompaña a Ortiz en su moción, pues la ley sería inútil si las autoridades no la acatan.

Zamora.—Niega el voto a la moción Ortiz, pues no va a haber una persona que acepte

Se pide la aclaración de la muerte de García Flamenco

Reproduzco hoy el artículo que con motivo del tercer aniversario de la muerte del Maestro Salvadoreño García Flamenco, publicó ese día el diario de "La Tribuna".

Con el objeto de que los costarricenses sepamos la verdad de lo sucedido, yo me permito suplicar a Ud. muy respetuosa y encarecidamente se sirva decir los informes que Ud. como Jefe de la Revolución, debe haber tenido y si aquél telegrama en que daba cuenta en que este valiente maestro Salvadoreño había sido quemado vivo por los bárbaros tinoquistas, tuvo su origen en la imaginación de alguno ó algunos de los malvados aventureros mercenarios que invadieron el País en Mayo de 1919, traídos y capitaneados por el valeroso general Volio y el muy noble general mejicano Manuel Chao.

Por los informes que yo he obtenido, Ud. estaba cuando esa acción de armas se efectuó cerca La Cruz; (en la que 30 costarricenses derrotaron a las tropas invasoras en número de 200), en el propio territorio nicaragüense, cobijado bajo la sombra protectora del Gral. Noguera Gómez, quien estaba acantonado con un buen número de soldados, muy cerca de Peña Blanca; de modo que me inclino a creer que su telegrama obediencia indudablemente a informes recibidos.

Como el tiempo va pasando y los testigos pueden desaparecer, yo lo invito cortesmente a que nos diga la verdad.

A mi juicio, García Flamenco, murió heroicamente y en buena lid. Fue muerto por uno de los soldados que formaban el piquete que regresaba de quemar la casa de Peña Blanca por orden del Presidente Tinoco. Impresionados por la energía que manifestó hasta su último momento, acordaron, siguiendo las costumbres entabladas en la guerra europea, quemar su cadáver, para que no fuera pasto de las fieras y de los cuervos, pues carecían de herramientas para cavar la sepultura.

Así como el Sr. Vega está

creyendo en la leyenda de que este valiente salvadoreño murió quemado vivo, así habrá muchos otros que lo crean también, y por esa razón, es hora ya de que se deslinden responsabilidades y cargue cada cual con los pecados que tiene. Espero que su declaración aclarará indudablemente el misterio que rodea la muerte de este valiente y abnegado salvadoreño.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente y me repito su afectísimo servidor,

Luis Demetrio Tinoco

El día 19 de julio se cumplieron tres años de la trágica muerte de Marcelino García Flamenco, la figura más alta de cuantas emprendieron en época reciente la cruzada por la libertad de Costa Rica.

Se siente sonrojo al pensar que aquí, en el interior del país, no se consagró ni un sólo recuerdo a su memoria. Nadie tuvo una frase, ni intentó un acto cívico, ni hizo nada de lo que debía constituir un acto permanente.

Pero los buenos vecinos de nuestra población de la frontera norte, los ciudadanos de La Cruz, si hicieron su deber, dando a todos los costarricenses una dura lección de patriotismo. Todo el vecindario, con las autoridades y las escuelas, se trasladó hasta la tumba humilde que guarda los despojos de García Flamenco y hizo allí un homenaje a su memoria.

En esa oportunidad, don Ottoniel Vega M., pronunció el siguiente discurso:

Hoy hace tres años que cayó víctima de una bala de la tiranía, Marcelino García Flamenco.

Marcelino García Flamenco no era de Costa Rica, era salvadoreño: quizá huyó de su patria en busca de libertad.

En la nuestra fue maestro en varios lugares: Sarmiento, Guacimal y últimamente en Buenos Aires, donde fue testigo del pavoroso asesinato perpetrado en Rogelio Fernández Giiell y sus cuatro patriotas compañeros. Crimen sin nombre, uno de los asesinatos más horribles que

registra la historia de nuestra patria.

Flamenco, después de los sucesos de Buenos Aires pasó a Panamá donde publicó un panfleto narrando los sucesos, que fue para los tiranos como un látigo dantesco.

Cuando los emigrados de Costa Rica se trasladaron de Panamá a Nicaragua, él fue con ellos y los acompañó en la invasión que hicieron en mayo de 1919.

Qué perseguía Flamenco al asociarse al puñado de compatriotas nuestros que venían a derribar al despotismo?

No era dinero, pues él tenía su profesión con que pasar la vida.

No eran honores, pues él era sujeto humilde que no tenía más ambición que educar a la niñez.

No, no era nada de eso tras de lo que él venía.

El venía por algo que vale más que el oro, pero muchísimo más, algo que el hombre debe amar en primer lugar: la Libertad.

El hombre que ama la libertad la desea para sus semejantes! Nos otros teníamos cadenas y él venía a ayudarnos a romperlas. Ya sabéis cómo estuvo en el combate de El Jobo y en algunas escaramuzas de las cuales la más seria fué la en que perdió la vida. No digamos lo que sucedió después que lo balearon, o sí, digámoslo para que su recuerdo sirva de baldón a los tiranos: ¡le dieron fuego a su cuerpo!

Maldigamos a sus asesinos, pero no, no lo hagamos, que eran seres ignaros impulsados por el despotismo.

Maldigamos sí a los tiranos. Maldigamos sí a la tiranía.

Maldigamos a todos los que coccinamente los apoyan.

Sobre la tumba de García Flamenco no venimos ahora a derramar lágrimas: no se llora sobre la tumba de los héroes; derrámos flores.

Sobre su tumba colocamos coronas que sean un testimonio de nuestra gratitud para el valiente maestro salvadoreño.

Y aquí, frente a su tumba, hagamos la promesa de luchar con toda nuestra alma y con todas nuestras fuerzas por conservar esta preciosa libertad, cuya recuperación costó la vida a él, a Fernández Giiell y otros valientes compatriotas.

Y aquí frente a su tumba no lloremos, entonemos un himno. Se canta a los héroes

Pasa a la 4ª Pág.

DE FRENTE Por la dignidad y el honor de Costa Rica

Por ANTONIO ZELAYA

II

Sobre travesas de hierro hemos colocado los firmes rieles sobre los cuales rueda la locomotora de un ideal acariciado. Y esa locomotora avanza... Sus pitazos anuncian el resurgimiento de las ideas soberanas. Avanza, a toda llave, a fuego de sinceridad, haciendo retremblar los edificios carcomidos de los despropósitos políticos.

Hace mucho tiempo vivimos en medio de errores, de prejuicios. Algunos hombrecillos, ídolos de un día, han realizado en este hermoso suelo mil iniquidades dejando al país en el desorden, en el peligro.

Para desgracia nuestra, hay aquí intervencionistas que desean que muera la patria a manos de extranjeros sin ideal.

Nosotros queremos ver a la patria libre de los malos hijos, libre de esa caterva de sanguijuelas que son la rémora y el peligro de los pueblos.

Avanza la locomotora en que viajan los hombres que de veras aman a Costa Rica, a la Costa Rica noble y altiva, avanza anunciando prosperidad y felicidad para la cara patria.

Los mercenarios bien pueden apartarse del camino de la salvación de la patria.

CARNET SOCIAL

VIAJEROS

Pronto llegará a esta capital, nuestro Cónsul en Barcelona, Sr. don Luis Nieto.

—Ayer en la tarde regresó, procedente de Toro Amarillo, don Narciso Blanco.

—Ha llegado de Roma el joven sacerdote Víctor M. Sanabria. Lo saludamos.

—Para Limón salieron en días pasados don Agustín Luján y señora.

—Para ese mismo puerto salió don Víctor M. Cañas.

—Para su finca en Tucurrique el caballero O. Federico Rohrmoser.

—De Cartago saludamos al señor don Ramón Rivera y familia.

—A pasar algunos días en su finca de Turrialba el señor don Luis Escalante y señora.

—Doña Olga de Pacheco salió para Ochomogo.

—Antier en la mañana regresó a Limón el estimable galeno don Miguel A. Velásquez.

ENFERMOS

El estado de salud de la apreciable dama doña María R. de López es bastante grave.

Descamos su proto restablecimiento.

—Don Felipe J. Alvarado ha estado bastante delicado de salud.

—En días pasados tuvo que guardar cama la simpática damita Leticia Almar.

—El Licenciado Alberto Echandi se encuentra restablecido.

El señor González Flores, conforme a la exacta memoración de RERBY, traicionó sucesivamente a los partidos que en mala hora se coaligaron para llevarlo al Poder; y es también notorio, que creyéndose respaldado por un supuesto partido gonzalista, — que resultó después una quimera, — y envaleado por la pasividad de los pueblos durante las violencias electorarias de 1915, pretendía ya reelegirse, desahaciéndose antes del otro Dunviro, verdadero autor y ejecutor del plan del 28 de abril de 1914, al cual debía González Flores su inopinada elevación política y aun social. Aquél evolucionó entonces contra éste con el apoyo entusiasta del consabido noventa y cinco por ciento de los costarricenses, y la nueva traición que González había empezado a realizar, quedó eficazmente neutralizada, así como su reelección en proyecto.

Inde irae. — El despacho de González y la codicia yanqui forjaron enseguida la cadena de males con que los interventores e intervencionistas han abrumado a Costa Rica reducida hoy, a la miserable condición de país sojuzgado y tributario, sin otra perspectiva que el hambre y la muerte de la mayoría de sus pobladores, todo lo cual redundará en beneficio de los sojuzgados, que no tendrán que luchar en ningún tiempo con altiveces nativas, si las hay, y que no se verán, por consiguiente, en la necesidad de perseguir y exterminar a los autóctonos, como lo han hecho en Santo Domingo y Haití.

El reciente cambio de partido en el Gobierno de los Estados Unidos, parece dar a muchos latinos esperanzas de una mejor inteligencia entre aquella poderosa Nación y las demás repúblicas de América, esperanzas que se cifran no solo en las condiciones personales y promesa de justicia de los hombres que actúan ahora en el Departamento de Estado, sino en la reprobación general que Wilson mereció, dentro y fuera de su país, principalmente por lo que dió en llamar "su política personal", que tantas odiosas ostentaciones tuvo en América, desde las humillaciones impuestas a Costa Rica, hasta los despóticos excesos cometidos en las dos pequeñas repúblicas de la histórica isla apellidada por Colón "Española", excesos que por más que Wilson y su círculo de cómplices trataron de ocultar al mundo mediante insensatas restricciones de la libertad de la prensa y de la correspondencia epistolar, llegaron por fin a conocimiento del pueblo norteamericano y del mundo entero.

Refiriéndose a esos excesos dice R. Blanco Fombona, periodista venezolano:

"Echa nubes de soldados sobre la minúscula y asombrada República. Desarma al país; hasta los cuchillos de mesa desaparecen de las casas. Empie-

za la más injustificada crucifixión de un pueblo: partidas inermes de patriotas se lanzan a los campos a combatir al invasor; se les llama bandidos y como bandidos mueren, cazados, descuartizados, carbonizados, colgados de los árboles. Las poblaciones en plena tranquilidad, son saqueadas; las mujeres violadas; los niños, destripados. A los hombres se les ingurgitan, por medio de aparatos, cubos y cubos de agua, hasta que revientan. A otros se les azotan. A otros se les perforan las entrañas con hierros candentes. Los tribunales de Justicia del país han desaparecido. Los sustituyen Cortes Militares yanquis, que son irresponsables y que se componen de yanquis brutos y brutales, que ignoran las leyes, las costumbres, la religión, la lengua y la psicología del país. Estas Cortes irresponsables juzgan sumariamente: sus menores castigos son los de prisión, multa, azotes. Con aterradora frecuencia aplican largas condenas; la deportación, la muerte. Los hombres más ilustres del país, yacen en las mazmorras o gimen en el ostracismo".

Y el veraz Monseñor Noel, Arzobispo y Expresidente de la República de Santo Domingo, hablando de ese mismo asunto en un valiente documento público dirigido a los hombres de la usurpación, que fué

ha poco publicado en Costa Rica, ha dicho:

"Nunca en este país se habían cometido tales crímenes ni tantos robos políticos como los que han cometido y están cometiendo los funcionarios de la Ocupación Militar de los Estados Unidos".

La indignación que en la mayoría de los conciudadanos del Prdnte. Wilson produjo su política fué tanta que la caída de su partido se operó por un número tan grande de votos favorables al candidato contrario, como no se había visto antes.

Y sin embargo, abrigo dudas de que aquellas esperanzas de mejor inteligencia internacional en América lleguen a verse colmadas de éxito, porque ese partido, que ahora ha vuelto al Capitolio, es el mismo que mutiló a Colombia mediante los procedimientos que desde 1833 a 48 adoptó el Departamento de Estado para mutilar a México.

Por ahora el partido que acaba de volver al Poder de la Unión Americana del Norte está especialmente empeñado en abrir el Canal de Nicaragua, el cual necesariamente significa una enorme mutilación territorial para Costa Rica; y si bien ello será hasta cierto punto **PRO MUNDI BENEFICIO**, es preciso que los costarricenses aquilatemos cuidadosamente las compensaciones.

Dr. Vargas Médico Osteópata

TRASLADO SU DESPACHO 102 V. AL NORTE DE LA BOTICA ORIENTAL
Nota.—La mayoría de las enfermedades agudas y crónicas son causadas o agravadas por trastornos en la columna vertebral, de lo que no se da cuenta el paciente — El espinazo debiera ser examinado tan a menudo como los dientes.

El Dr. Odio de Granda

ha trasladado su Despacho a la casa de doña María Luisa v. de Casorla, contiguo a la casa de Agencias y comisiones de don Ernesto Ortiz

HORAS DE CONSULTA

de 10.30 a 11.30 a. m. y de 2 a 4 p. m.

Teléfono No. 857

SAN JOSE

DR. CONSTANTINO HERDOCIA

MEDICO Y CIRUJANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta

Horas de Oficina: De 10 a 11.30 a. m. y de 2 a 4 p. m.

CONTIGUO AL TEATRO VARIEDADES

Quiere Ud. un Calzado Fino y Elegante?

En la Zapatería LA PRINCESA DEL DOLLAR lo encuentra A LA MEDIDA

Calle del Pacífico, 25 varas al N. de La Dolorosa, San José
PROPIETARIO, NICOLAS MURILLO

LA MARINA



Ordenes a domicilio

TELEFONO 593

Loza, Cristalería, Hierro enlozado — Toda clase de provisiones para familias — Siempre quedará satisfecho de sus compras en este acreditado establecimiento — AZUCAR de buena calidad a precios bajos

Para Calzado fino y elegante

LA GIOCONDA

EL MAS ECONOMICO POR SU DURACION

FRENTE AL BANCO INTERNACIONAL

PROPIETARIO: MARIANO GUZMAN G.

Lea El Heraldo de Costa Rica

TIRAJE DIARIO 3 MIL EJEMPLARES

ORTIZ

EL JOYERO CHIC

EL "BLUFF" FERNANDEZ MONTUFAR-ZELAYA

Al 2º Cronista de "El Heraldo de Costa Rica"

No habré de traer a la Imprenta la discusión de un negocio que sólo cabe en los Tribunales. —Contra las temerarias pretensiones de la señora Pérez, como mandatario de la Empresa creo alegué en la Sala ante la Sala y para la Sala. Cuanto fuera de estrados públque, arguya o comente la parte actora en su afán de paliar la derrota, es pirotecnia

sútil que no hiere las inconcusas razones de la defensa. Cerrados los debates debemos proceder, noblemente, como aquellos litigantes que inmortaliza Esquilo en Orestíada: guardar silencio, mientras cae en el platillo el guijarro de Atenea.

Atentamente,
J. Fernández Montufar



Se fueron los marinos

En la mañana de ayer salieron de esta capital los marinos norteamericanos que se encontraban de paso en ésta.

Fueron atendidos debidamente por las autoridades.

En su estadía visitaron nuestros mejores edificios y lugares públicos y estuvieron sumamente cultos.

Falta agua

En los barrios situados por el Morazán, se quejan a cada momento de la falta de agua. Continuamente se ha estado notificando a la Sra. Municipalidad por los periódicos de esta capital y no surge el efecto.

Tome nota de esto don Cleto que es la actividad en perisón.



Selecciones Literarias

Van cinco tardes que acaban así: incendiando el horizonte. Al hundirse el sol se deslíe con rapidez la gigantesca aureola, y aparece sobre el recorte de las montañas una franja de vivo carmesí que se desarrolla y extiende, como una tienda de púrpura, hasta clavarse en la corva extremidad del dombo celeste, cuyo azul desteñido comienzan a manchar de blanco las primeras estrellas. Durante algunos momentos deslumbra la ardiente tonalidad del crepúsculo, el gran fondo de hornaza, el cálido tinte de sangre en el que se re-truece la claridad inquieta con súbitos relampagueos amarillos; viene después la lenta agonía de la luz, la anemia triste del color, que poco a poco se desmuda, cambia, palidece, tórname pabellón diafano de grosella, que rasga y acuchillea la sombra hasta disolverla en una bruma vinosa y siniestra que cubre al fin las fúnebres sepias de la noche. El espectáculo no es nuevo; suele la primavera entretenernos con estas maravillas caleidoscópicas; gusta la coqueta de engalanar con mantas imperiales a los días moribundos. Yo no he dejado de mirar al panilute, en estas tardes que incendian el horizonte y me recuerdan tristes alegrías y placeres amargos. Así fueron hace diez años todas las tardes de abril y de mayo. No sé qué fenómeno meteorológico se operó en la atmósfera. Los sabios lo estudiaron mucho y lanzaron a los cuatro vientos multitud de

teorías. Yo no me preocupaba porque era más que sabio: era joven, era bueno y era amado y por eso en el balcón abierto, frente a frente del crepúsculo enrojecido, mi pequeña novia, y yo juntos, tan juntos como podíamos, soñábamos. Yo lefa y ella escuchaba. Cada vez que la "dulce María de Isaacs se ponía enferma; cada vez que la pobrecilla Graziella lloraba la ingratitud del poeta; cuando la melancólica Magdalena de Sandeau fue víctima de su bondad; cuando Virginia llamando a Pablo, mi hermosa compañera alzaba sus bellos ojos hacia el ocaso envuelto en llamas y con voz temblorosa, voz de sollozo contenido me decía: no sigas, espera. Y yo con palabras llenas de emoción y cariño, tenía que sacarla de su virginal abatimiento como el sublime lector de la Divina Comedia.

¿Quién no ha pasado por entre esos romanticismos juveniles, con un libro de Lamartine bajo el brazo y la imagen de una niña pálida dentro del alma? ¿Quién no ha sido el protagonista del sainete encantador, de la historia vulgar de los primeros amores?

¡Libros blancos y crepúsculos rojos! Allí están la Grazielle y la María encerradas para siempre y empolvándose en un rincón obscuro. Ya talvez no volveré a abrirlos y talvez ya no he de volver abrir las alas del espíritu, como tampoco sentiré el beso casto que mi novia depositara en una de aquellas tardes de suave ambiente y crepúsculo rojo, pues ha partido para tierras lejanas de tardes anémicas y frías.

B. DE SIGOGNAC

URGENTE: vendo magnífico negocio compra-venta, muebles etc. Excelente punto poco capital necesario. Entre pulpería "La Buenaventura" y Casa de Refugio. Realización rollos modernos para pianos a 65 notas.

DE ADMINISTRACION

Hacemos constar para los fines consiguientes, que el señor don Luis de Hoyos es el Jefe en el Departamento de Anuncios de EL HERALDO DE COSTA RICA y está autorizado para todo lo que se relacione en el ramo de propaganda.

Ruidoso triunfo del Partido Liberal en Panamá

En las últimas elecciones municipales verificadas en la vecina República del Sur el Partido Liberal actualmente en el Poder, obtuvo un ruidoso triunfo.

ROPA para niños. Prontitud y esmero en bordados y perforado a máquina donde LUCILA PEÑA. — Especialidad en confección de ropa para niños. Dirección: esquina opuesta al Teatro América.

Suscribase en este DIARIO

A Todos los Católicos

de Costa Rica y particularmente a los devotos de la Milagrosa Imagen de Ntra. Sra. de Los Angeles

Se les hace saber que en el primer sábado de setiembre, será la tradicional Pasada de Nuestra Sra. que irá este año a ocupar el Altar Mayor en la nueva Basílica que se está construyendo desde hace años y que con seguridad se terminará el año próximo y que con ese motivo habrá un gran turno general a su beneficio.

Ya lo saben pues todos los católicos; economícen aliguto para que ese día depositen una limosna para ayudar a la construcción de ese hermoso edificio.

Lo que no tiene perdón de Dios

Un agente del orden público, rompe la puerta de una casa honrada y revólver en mano dispara locamente.

Así nos lo cuentan las señoritas Lolita y Carmen Mora:

El sábado a las 11 de la noche fueron sorprendidas por el ataque injustificado de un policía de la Primera Sección, quien revolver en mano, y hecho un energúmeno, rompió la puerta de su casa y entró a tiros con los muebles, sin otro motivo que el de no haber sido correspondido por Lola, hija menor de la casa. En casa de esta familia se da de comer y los huéspedes son en su mayoría policiales de la Primera Sección.

Hace unos días, estando un agente (del desorden) jugando con su revólver, se le fue un tiro, hiriéndolo en la pierna a una de la casa.

Nos parece verdaderamente escandaloso que el público sea

víctima de la policía a quien le paga para que vele por la comunidad general.

Esperamos que sus jefes pongan el correctivo debido a estos violadores de la ley que debería ser respetada por ellos antes que nadie.

Llega el Encargado de Negocios de Cuba

Esta tarde llegará en carro especial agregado al tren de pasajeros, el distinguido diplomático cubano don Ernesto Caraus.

A esperarle irán los miembros de la colonia cubana residentes en esta capital. Nuestro saludo,

El Proceso de la Restauración O LA Intervención Americana



Don Julio Acosta García



Lic. don Alfredo González Flores



Lic. don Francisco Aguilar Barquero

Trío Intervencionista

Este hermoso libro compuesto de 338 páginas y que contiene documentos importantísimos de la Historia de Costa Rica, se pondrá a la venta en todas las librerías de esta capital a principios del mes entrante. Como son muy pocos ejemplares, acuda pronto a proveerse de ellos.

EL HERALDO DE COSTA RICA
Oficinas, 25 varas al Norte del Teatro América
Director: LUIS DEMETRIO TINOCO
Colaboración Este Diario cuenta con la colaboración de los escritores más brillantes del país
Suscripción mensual: DOS COLONES
Vendido a pégón: DIEZ CENTIMOS
Tiraje diario, dos mil quinientos ejemplares -- Teléfono 380

QUIERE usted comprar una buena casa detrás del Edificio Metálico? Entiéndase con la Sra. ENRIQUETA V. DE REY.

Algo perdió el Estado

En la demanda establecida por el Lic. Manuel Castro Quesada contra el Estado, dice el actor lo siguiente:

Que por acuerdo N° 61 de 29 de junio 1915, el Poder Ejecutivo q' entonces ejercía el Lic. D. Alfredo González Flores, lo nombró Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Costa Rica ante el Gobierno de los Estados Unidos de América. Aceptó el cargo y lo sirvió en la Legación de Washington. El Presupuesto de Ingresos de la Administración Pública, asignaba por sueldos y gastos de la Legación la cantidad de mil quinientos dólares mensuales los cuales percibió sin interrupción hasta el mes de enero de 1917.

Confesó, pues, en juicio, y ante juez competente, el Lic. Castro Quesada haber recibido del Gobierno de González Flores, por sueldos y gastos de la Legación que desempeñaba, mil quinientos dólares mensuales durante dieciocho meses.

Pero resulta que tanto el

Presupuesto vigente en 1915 como el de 1916, para sueldos y gastos de la Legación en Washington destinaban solamente la partida de mil dólares mensuales; de suerte que el Lic. Castro Quesada percibió indebidamente y el Gobierno de González le giró fuera de presupuesto y por su propia voluntad, quinientos dólares mensuales durante dieciocho meses, al 130% según rezan los presupuestos, esto es veinte mil setecientos colones.

Evidente es que según la confesión de Castro Quesada, —que releva de toda otra prueba,—quedó él debiendo al Estado la expresada suma de veinte mil setecientos colones.

¿Por qué el señor Promotor Fiscal no estableció contrademanda contra el actor para la restitución de lo que indebidamente le fue pagado?

¿Será tiempo todavía de recobrar el dinero malversado? Conviene saberlo.

Un curioso

La sesión de ayer en el Congreso

el puesto de Agente de Policía.

Ortiz.—Explica su moción, que castiga solo cuando se

compruebe que la autoridad autoriza el juego.

Benavides.—Cree que la ley va a ser burlada, por lo

cual no votó la ley. Insinúa a Ortiz la idea de doblar las penas. Manifiesta que hay muchos lugares conocidos en que se juega a vista y paciencia de las autoridades.

Ortiz.—Aceptaría la insinuación, pero teme el fracaso.

Se aprueba la moción de Ortiz.

Leídos los art. 8, 9 y 10 se aprueban sin discusión. Al discutir el art. 11.

Trejos.—Hace moción para que se diga que el Ejecutivo puede autorizar loterías para beneficencia o asuntos de interés público.

Montero.—acepta el art. 11 en la primera parte. No está de acuerdo en que se pretenda de interés público se juegue.

Hace moción para que se permita sólo la del Asilo Chapul.

Herrera: Insinúa a Trejos la idea de que agregue a su moción la palabra 'culto' para que se puedan seguir celebrando los turnos, tan extendidos hoy día.

Trejos: acepta la insinuación de Herrera.

Briceno: Dará el voto a la moción de Montero, pues no hay más que ser o no ser. O se permite el juego o se prohíbe el juego. Aceptaría solo la del Asilo Chapul y los turnos.

Mesa.—Lee la moción modificada de Trejos.

Briceno.—Pide se divida la votación.

Cortés.—Insinúa la idea de cambiar las palabras "interés público" por "instrucción pública," pues no cree haya otro interés.

Se aprueba la primera parte y se desecha la segunda.

Montero.—Pide se redacte el artículo discutido prohibiendo toda la Lotería del Asilo Chapul.

Benavides.—Manifiesta que ha votado contra Trejos, pero cree deben autorizarse los turnos.

Presidente.—Explica que el Ejecutivo nunca ha considerado como lotería sino como remate los turnos.

Benavides.—Insiste en su moción.

Montero.—Hace moción para que el artículo se modifique en el sentido que indicó Benavides.

Benavides.—Recomienda su redacción.

Cortés.—Desea y hace moción para aclarar el artículo especificando bien.

Después de una corta discusión en que toman parte los diputados Trejos, González F., Benavides, se aprueba la moción Benavides que autoriza los turnos.

Leído el artículo se aprobó. Trejos.—Hace moción para que se permita jugar billar los días de trabajo desde las 4 de la tarde a las diez de la noche.

Tras corta discusión se desecha la moción de Trejos.

Se aprueba el artículo 13, Se levanta la sesión a las 17 horas.

La Comisión Liquidadora

Está en el destino de nuestra vida pública en sus diversas dependencias, que en donde quiera que haya dinero que manejar y distribuir ha de haber enredos y confusiones.

Con la mejor intención del mundo nombró el Gobierno una Junta Calificadora y distribuidora de las recompensas acordadas por el Congreso en favor de los jefes y soldados de la revolución llamada del Sapoá, que nos legó las hermosas promesas de don Julio Acosta.

Uno de los propósitos que evidentemente se persiguió al componer esa Junta con personas que estuvieron en condiciones, por razón de los puestos que desempeñaron durante la campaña, de conocer a los individuos recompensados, fué precisamente el de evitar confusiones é injusticias. ¿Se consiguió este objeto? No, señores: la distribución de fondos ha causado más extraños líos que si el Gobierno hubiera organizado la comisión con personas que no tomaron parte en el movimiento del Sapoá. Al menos habrían éstas usado de más prudencia en la autenticación de las personas y los poderes.

El 5 de Mayo de 1921 aparece recibiendo un pago de \$1.500.00 un tal Néstor Montiel, que sirvió de correo entre Rivas y el campo revolucionario. Hoy resulta que aquel individuo no era el verdadero ¿Cómo explicar ese error, cuando el General Chao, Adriano Urbina, Clímaco Pérez y otros afirman que Narciso y Néstor Montiel eran hombres muy conocidos por los revolucionarios, en razón de sus funciones de correos? Los testimonios de don Félix F. Noriega y de don Manuel Emilio Argüello son decisivos a este respecto, pues enumeran las diferencias físicas que hay entre el individuo que recibió el pago del 1921 y el que hoy se presenta a reclamarlo.

Luego viene el Coronel Tomás Markez, el militar que llevó a cabo la única acción militar de éxito indiscutible que realizó la revolución. Con 22 soldados de a caballo, Markez sorprendió en Santa Rosa el 7 de mayo de 1919

puso en fuga la vanguardia tinocista comandada por Juan Güell, quitándole 25 bestias aperadas y varios rifles Mauser. Si no tomó prisionero a Güell, y a los Coroneles Charves y Tapia, fue porque un hijo del doctor Barrios tuvo la presencia de ánimo de encerrarlos bajo llave en un cuarto. Markez no quiso romper ese cuarto por temor de que se dijera que su tropa había saqueado la casa.

Después de esa acción, el Coronel Markez fue herido en el Jobo al momento de salvar una ametralladora. Se fue a su casa en Nandaime a curarse la herida. Cuando ésta no estaba aún completamente cicatrizada, lo llamó de Peña Blanca don Julio Acosta por telegrama. Tomó parte en el combate de La Cruz al lado de la gente de García Flamenco; y cuando este jefe cayó herido y el resto de la fuerza revolucionaria salió huyendo por la quebrada del Ariete, Markez se batió en retirada en buena formación con sus sesenta hombres y sirvió de punto de concentración para los fugitivos.

Pues bien: a este esforzado militar no le asignó la Comisión sinó \$278.00 en tanto que a muchos q' no oyeron ni de lejos el silbido de las balas adjudicaron dos, cinco y diez mil dollars.

¿Pero le pagaron al menos esos centavos? Tampoco; el General Chao recibió un día una carta apócrifa, falsamente suscrita por Markez, y, sin otra averiguación se entregó esa suma a don Clodomiro Orcuyo, quien descontó ese pago al portador de la carta falsa. Con iguales o parecidos documentos, y aún por órdenes telegráficas, efectuaron muchas otras cancelaciones que hoy tendrá que efectuar de nuevo el Gobierno de Costa Rica, por haber sido mal pagadas.

Markez y compañeros recibieron el año retropróximo un telegrama de don Julio Acosta anunciándoles la llegada a Nicaragua de la Comisión Liquidadora, y por eso no se precisaron a venir. El Alcalde Cuartito, por comisión del Juez del Crimen, conoce actualmente de esos enredos.

2º CRONISTA

United Fruit Co.

SERVICIO DE VAPORES

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el servicio de vapores de la Elders Fyffes Limited, entre Limón, Bristol, Kingston y Bristol, será suspendido temporalmente.

Los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLOA de la United Fruit Company, en el orden nombrado, harán el servicio entre Limón, Cristóbal, Habana y Nueva York, saliendo de Limón los Sábados a las 17 horas (5 p. m.) El primer vapor de acuerdo con este nuevo itinerario será el CALAMARES que saldrá de Limón el día 29 de Julio corriente.

Como de costumbre se recibirá carga para Cristóbal, Habana, Nueva York y puertos terminales de Europa Con trasbordo en Nueva York, en los vapores de la United Fruit Company.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la United Fruit Company en Limón o en San José.

G. P. CHITTENDEN
ADMINISTRADOR

San José, Julio 22 de 1922

¡¡TE ENDVAR TE ENDVAR!

— Pruébelo —

ES EL MEJOR EN PLAZA

Por su fama acreditada, por su pureza, por su tinte especial y mas que todo

POR SU RICO SABOR

Unicos importadores— LA INDIA Tomás Fernández y Hns

TÉLFONO 198 — SAN OSÉ — APARTADO 61

MARITIMAS

Hoy a las 6 hs. fondó el vapor holandés "Van-Rensse" Pasajeros: Albert van Leer, señora y tres niños, Odilie Bremaud, Tomás Storey, Roberto A. Meza, Roberto A. Jiménez, Ricardo Contreras, Genaro Fe Oli, Max Van Bi.

ren, Ellwood Kenney, Eligeo Gómez Roa, Andrés Osario, Sara y Leonor de Insignares, Paulina, Lucía, Enma, Paulina y Jaime de Esguerra y carga general, correo 191 sacos y uu paquete.—Limón 23.

Quiere usted tener su cara sin arrugas y sin manchas?

¿SI?

Pues entonces dirijirse usted a **La Fleur de Lys** donde se dan a señoras y señoritas *masajes faciales*.

Además cuenta con un surtido completo de artículos de fantasía, ropa hecha para señoras y niños Sombreros de última moda, etc. etc.

Nuestro almacén está situado en la Avenida Central frente al Mercado.

Limitada por todos

CERVEZA TRAUBE

Igualada por ninguno